

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y IDEM

AÑO XXIV

PARA HACER LA SUSCRICION.
Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado
Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 18 de Agosto de 1886.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2.379

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 9'10 m. » Mixto 8'45 n.	Tren correo 5'55 t.	Tren correo 8'00 m. » Mixto 4'50 t.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 8'15 m. » id. 6'35 t.	Tren correo 10 m.	Tren correo 9'35 m. » Mixto 1'54 t.

UNA ENTREVISTA.

El mundo diplomático estaba pendiente de la entrevista que iban á celebrar en Gastein los emperadores de Alemania y Austria.

Segun los grados de cordialidad que exteriormente revisiera el encuentro de los dos soberanos, así se debía sumar la cantidad de armonía existente entre ambos imperios.

El éxito ha superado á todas las esperanzas, como diria un revistero de teatros.

Al pié de la residencia del emperador Guillermo esperaban al emperador Francisco José, el príncipe Guillermo, hijo del príncipe heredero de Prusia, el príncipe de Bismark, el príncipe de Reuss, el gobernador de Salzburgo y todo el séquito imperial del amo de Alemania.

El de Austria dió dos abrazos al nieto del de Prusia, apretó la mano al gran canceller, saludó á los demás y penetró en el vestíbulo del palacio donde le esperaba el viejo Guillermo.

Otros dos abrazos fraternales sellaron la amistad cordial, eterna y firme de ambos emperadores, pero mucho más la selló el de Austria, felicitando al de Alemania por su buen semblante, como diciéndole: «Etais muy bien de salud, de lo cual me alegro.»

Con esto y otros abrazos á la emperatriz y á todo el que se ponía al alcance de los brazos del excelente Francisco José, quedó demostrado que alemanes y austriacos son todos unos para cuanto sea necesario.

Excusado es decir que el emperador de Austria llevaba uniforme prusiano y que el de Alemania con su nieto ostentaban uniformes austriacos. Esto es de rigor siempre que se ven dos soberanos con cierta solemnidad.

A los pueblos que pelearon sangrientamente en Sadowa tal vez no les haga mucha gracia semejantes mezclas; pero los gustos de los pueblos son muy diferentes de los de los reyes; dígalo, sino, aquello del uniforme de hulano del malogrado Alfonso XII.

Hubo despues una breve conferencia á solas entre los emperadores y cada cual tomó el camino de sus habitaciones. Las del de Austria daban á una plaza frente á los balcones de las del de Alemania. Se le ocurrió asomarse á Francisco José; se asomó tambien Guillermo; aquél hizo un saludo militar; ésta contestó con la mano; y los alharderos que hacían de público pro-

rumplieron desde la calle en estrepitosos aplausos.

No cabe por consiguiente la menor duda de que ambos emperadores se quieren entrañablemente y de que ambos imperios se hallan estrechamente unidos.

Los primeros ministros de uno y otro, Bismark y Kalnoky, se vieron mas tarde y aprovechando las buenas disposiciones de sus graciosos soberanos, y sobre todo aquello del buen semblante y la excelente salud que tan gratamente debió sonar en los oídos del de Alemania, firmaron una alianza ofensiva y defensiva contra moros y cristianos.

El ruso y el francés, el inglés y el turco, pueden andarse ahora con tiento y con ojo.

La paz ó la guerra dependen del arbitrio de los imperios que se han aliado sin el menor conocimiento de los pueblos respectivos, encargados de satisfacer los gastos de la entrevista de Gastein y de pagar los vidrios rotos si se arma la tremolina.

Parece mentira que vivamos en el último tercio del siglo XIX.

DOCUMENTO IMPORTANTE.

(CONCLUSION.)

Con tales y tan desfavorables circunstancias, nuestra produccion de cereales, que fuera de los de la Península no tenía otro mercado que el de las Antillas, donde ya no goza de los privilegios que antes tenía sufre ya en aquellos la competencia ruinosa de los productos similares extranjeros, señaladamente de los cereales que proceden de los Estados Unidos y del Canadá y se ven amenazados de un enemigo aun más temible, cual es la exhuberante y baratísima produccion de la India:

Conocidas son las circunstancias favorabilísimas en que se encuentran los inmensos territorios del Oeste del Nuevo Mundo para la produccion de cereales; la propiedad tiene allí un valor insignificante, las tierras una fertilidad inmensa, y los lagos y los rios que de estos proceden suministran á la produccion medios facilísimos de transporte, hasta tal punto, que los cereales de Minesota y Manitoa pueden llegar á nuestros puertos con menos recargo por este concepto que el que tienen que sufrir para llegar á ellos los de las provincias castellanas.

En cuanto á la produccion de la India, no solo se sabe que es inmensa sino que obtiene con una baratura extraordinaria, el jornal del obrero, cuyas necesidades por diferentes causas, son muy exiguas; apenas llega á la tercera parte del que es indispensable para que cubra las suyas nuestro hombre de campo, y á esta circunstancia debe añadirse que el actual desnivel en el valor del oro y de la plata determina una inmensa corriente, desde la India hasta Inglaterra, de los cereales de aquellas extensísimas regiones á cuya circunstancia se debe en gran parte el rapidísimo progreso de su importacion en Europa en estos últimos años.

De lo dicho facilmente se deduce que en las condiciones actuales, la libre concurrencia de nuestros cereales con los extranjeros produciria la inmediata y total ruina de éste, que es el ramo más importante de nuestra produccion nacional, y que aun con el derecho que hoy grava aquellos en su introduccion en la península, no alcanzan los nuestros en el mercado interior un precio remunerador; la prueba directa de este aserto la ofrece desde luego el numero de fincas cada vez más considerable, cuyos arrendamientos no se renuevan á pesar de las progresivas rebajas en la renta, y el de aquellas que los pequeños propietarios abandonan á la Hacienda por no poder satisfacer las contribuciones. A 21.000 ascendian no hace mucho las que se hallaban en este caso en una sola provincia, la ley dictada para que sus dueños pudieran retraerlas no han producido efecto, y estos fenómenos bastan para revelar, aun á los más optimistas, un estado económico tan peligroso y grave que debe producir gran preocupacion y honda tristeza en cuantos se interesen por el bien de la patria.

Como se ve, el mal que nos aflige es inmenso, y pide inmediato y urgentísimo remedio; sin ser tan grave aquel en otras naciones, se ocupan de poner el único eficaz para el caso, y que consiste en proteger la produccion nacional contra la concurrencia extranjera. El cuerpo legislativo de la Francia ha determinado en estos dias aumentar los derechos de aduanas que pagan los cereales á su introduccion en la República, y nosotros debemos seguir este ejemplo, porque todas las personas competentes declaran que, en las actuales condiciones, la pro-

duccion de cereales y de semillas alimenticias en España es completamente imposible.

Ante la evidencia de los hechos es inútil la discusion teórica entre las doctrinas de la proteccion y del libre cambio; en los actuales momentos, todas las naciones se aperciben para una verdadera guerra industrial, que si no declarada de una manera explícita, no por eso deja de hacer sentir todas sus consecuencias; y en tal situacion los pueblos más débiles, y por desgracia España se encuentra entre ellos, son los que tienen que tomar mayores precauciones para su defensa.

En virtud de estas consideraciones la Comision tiene el honor de someter á la deliberacion del Senado el siguiente

PROYECTO DE LEY.

«Artículo único. Los cereales y demás semillas alimenticias, de todas procedencias, serán gravadas á su introduccion en la Península con un recargo de 30 por 100 en los derechos que por todos conceptos tienen señalados en el arancel de aduanas vigente. Palacio del Senado 22 de Julio de 1886.—Claudio Moyano, presidente.—José Polo de Bernabé.—Diego Garcia.—Bernardo Rodriguez.—Vicente Hernandez de la Rua.—Antonio Maria Fabié, secretario.

LA MUJER.

IMPRESIONES.

¡Que poderosamente bella, que dulce y poética es la mujer al despertar de su sueño de niña! Mundos desconocidos, poblados de seres ideales, descubre su virgen fantasia al través de sendas sembradas de flores: todo lo mira su alma inocente con el vaporoso velo de color de rosa.

Nada teme, todo lo espera, todo le sonríe. ¿Que es para ella el mundo? un hermoso jardín en cuyo centro, como una eterna jardinera, está la felicidad. Miradla, agíl y ligera traspasa las puertas del colegio y corre á los brazos de una madre que la espera con lágrimas de ternura, que la besa en su arrobamiento, encerrando en su beso la mas santa de todas las bendiciones: beso impregnado de amor, de sacrificio y abnegacion. La pobre madre encierra sus amarguras, si las tiene, en el santuario de su pecho y sonríe al ángel que viene á pedirle proteccion y amparo. Mirad la niña convertida en mujer con todos los encantos de su sexo.

La pobreza no la entristece, porque no la teme: todo lo presiente bello. El

traje mas sencillo y una blanca rosa prendida en su ligero peinado, le bastan para completar su atavío. Con frente erguida coloca su planta segura en un espléndido salón, y roza sus modestos vestidos en el baile con el espléndido traje que adorna las majestuosas formas de la rica heredera. Nada envidia, y, adormecida, se impresiona con los dulces ecos de la música. Sueña con el delirio de los ángeles y lo ama todo, porque su alma está para y de ella se desprenden emociones celestiales.

¿La mirais? Esa cándida virgen, esa dulce niña, no tiene, tal vez, otro patrimonio que su propia virtud: no tiene otro sosten que la pureza de sus sentimientos. Es un botón de rosa apenas entreabierto, brillando en su corola una gota de rocío: una turba de admiradores la rodea. Contemplad esa flor pura que aparece en el jardín del mundo sin marchitarla: no le arrojeis en sus perfumados pétalos vuestro envenenado aliento, porque sus hojas perderían la frescura, y la pura gota de rocío se convertirá en una lágrima. Admirad su virginal pureza: no la arranqueis del tallo para arrojarla marchita á las plantas del mundo: compadecedla. La naturaleza de nuestro ser es la fuerza: también lo grande, lo sublime, lo heroico, porque de todo sois capaces. Emplead vuestras dotes en sostener la débil sensitiva; si no la amáis respetadla; sino la protejeis, compadecedla. Esos ojos hoy velados por la poesía de la inocencia, no consentís que se velen mañana por el llanto abrasador del desengaño; no mateis sus bellas ilusiones; dejad que ese corazón inocente llegue virgen con su blanco velo de desposada á los pies del Señor, que entregue al esposo que elija la gota de rocío en su corola. No hagais de la mujer una mártir. Las leyes sociales os conceden todos los derechos: lo sabeis. Si herís á la pobre niña; si la mateis moralmente, su porvenir sera oscuro, sombrío, terrible. La ley no tiene castigo para el asesinato moral; pero las lágrimas de la pobre mártir, tal vez de la madre, caerán gota á gota como una ardiente lava sobre vuestro corazón, donde encerrais, mal que os pese, los recuerdos del pasado. No juguéis con la inocente víctima, porque vuestra será la culpa si la haceis fuerte por su dolor, astuta por su venganza. La resignación no siempre es el adorno del corazón herido. Dejadla pura para adornarla en toda la grandeza que el cielo le ha concedido; no pervirtáis su corazón.

P. R. de G.

Ecos políticos.

Un nombre más.

Dice *El Diario Español* que los húsares no se disolverán, porque tienen que dar muchos disgustos todavía á los pistoleros, que son los reclutas del Sr. Sagasta.

¡Pistoleros!

Dice un colega que parece ser que en la Mancha anda mal la cuestión proletaria.

La langosta ha destruido los campos, el pan escasea, y los braceros empiezan á morir de hambre.

Eso sucede en todas partes, y en tal concepto bien puede decirse que toda España no es ya una Mancha, sino un lamparón.

Dice *El Correo*:

«La cuestión del orden público, dadas nuestras malas costumbres, que alcanzan á todos los partidos sin distinción, á vicios y males de organismos importantes,

y á los trabajos perseverantes que se hacen por los enemigos del reposo del país, claro es que debe preocupar á todo gobierno prudente; y desde luego el actual, cumpliendo con su deber, no la mira con indiferencia.»

Y añade luego:

«Es posible por tanto que se produzca algun día alguna calaverada.»

Esto es delicioso!

Equivale al anuncio siguiente:

Sepan las naciones extranjeras que, apesar de la preocupación prudente del gobierno, á la hora menos pensada— como quien echa una cana al aire— se vá á armar aquí «la gorda.»

Parece que entre el misterio de Hacienda y el de Fomento medió (recientemente) una consulta encaminada á saber los montes que á estas fechas son vendibles.

Algun colega madrileño, alarmado con tal motivo, expresa el temor de que continúen prosperando en regiones oficiales los reprobados planes «camachistas» de enagenación.

No habría que extrañarse mucho de esas «prosperidades.»

Porque, en España, casi todo el monte es orégano, tratándose de monárquicos financieros.

Ha sido denunciada nuestro apreciable colega de Granada, *La Publicidad*. Deploramos el percance del colega.

Dice *El Correo* que el nuevo ministro de Hacienda, si bien procede de las filas democráticas, hace tiempo que se ha sacudido de toda tendencia política, y hoy está en el corazón de la mayoría, teniendo gran adhesión al señor Sagasta.

Mas sencillo y más exacto sería decir que el Sr. López Paigerver, después de estar arriba, arroja la escalera que le sirvió para subir.

Como hacen muchos.

De todas partes.

Hemos recibido un ejemplar de las «Consideraciones relativas al proyecto del ferrocarril de Leon á Benavente,» escritas por el Ayudante del cuerpo de obras públicas, D. Agustín Cañas, y que el concesionario de dicho ferrocarril, nuestro particular amigo D. Cayo Balbuena, ha tenido la atención de remitirnos, por lo que le damos las gracias.

Con cuantos detalles son de apreciar, se ocupa el Sr. Cañas en su «Memoria» de las grandes ventajas que en general reportará la línea expresada, y particularmente á las provincias de Leon y Zamora, y como esto no deben de ponerlo en duda nuestros representantes y demás personas influyentes, creemos que ninguno de ellos dejará de poner cuanto esté de su parte, para que dicho ferrocarril sea luego un hecho.

El teniente Dik, de la escuadra rusa, ha descubierto un nuevo polvo luminoso que ha llamado la atención, favorablemente, del Gobierno alemán.

Este polvo comunica sus propiedades á cualquier objeto á que se aplique, y el agua de un vaso puede convertirse en fluido luminoso añadiéndole un poco de dicho polvo, no consumiendo oxígeno la luz que produce, lo cual lo hace adaptable á las operaciones mineralógicas.

La potencia de su luz dura ocho horas después de cuyo tiempo se hace necesaria una nueva cantidad de polvo.

A cerca de 11.000 asciende el número de forasteros que existen actualmente en San Sebastian.

Durante el mes de Junio último, la población penal de España ha disminuido en 158 individuos.

El mayor contingente de penados en esos meses lo ofreció la provincia de Zaragoza, con 869 varones y 32 hembras; seguían: Málaga, con 763 y nueve; Granada, con 716 y 27, y Valencia, con 693 y 10.

Las que dieron menos número fueron: Canarias con 47 y ocho Guipúzcoa, con 47 y 11, y Alava, con 35 y 12.

Leemos en *El Anunciador*, de la Coruña.

«Uno de estos últimos días se perpetró un robo en la casa-habitación (calle de Tabernas) del actual gobernador civil de Leon D. Luis Rivera, cuya familia se halla veraneando.

Anteayer entró una criada para ventilar la casa, y dijo haber hallado abierta la puerta y en desorden varios muebles, dando, en su consecuencia, parte de lo observado.

Reconocido el interior de la vivienda en cuestión, fueron echados de menos los objetos siguientes: una cadena de oro con cruz, para el cuello; un rosario de plata con cuentas de nácar; una pila para agua bendita, de plata también; un par de pendientes de oro; una escribanía de plata, de construcción moderna, con accesorios de la misma materia; una petaca y fosforera de idem; y por último, 30 pesetas en dinero.

Hasta ahora, se ignora quien haya sido el ladrón ó ladrona.

Se ha publicado el 14 cuaderno del *Diccionario Biográfico, Geográfico, estadístico y de la lengua española*, escrito por D. Enrique Jaramillo, en colaboración de distinguidos escritores. La suscripción á esta importante obra es solo 25 céntimos de peseta el cuaderno en Madrid, 30 en provincias y 35 en el extranjero.

Se suscribe en Madrid en la Administración del *Diccionario* y del periódico semanal, de intereses generales, *El Crédito Público*, Lope de Vega, 46 y 48, bajo, derecha.

Una noticia alarmante:

«En Málaga circula una gran cantidad de duros falsos con el año del año 1885, se distinguen de los legítimos en que tienen más peso que éstos y algunas irregularidades en el escudo del anverso y el cordoncillo del canto.»

Va siendo preferible no tener dinero, porque se evita uno el disgusto de que sea falso.

La verdad sea dicha á juzgar por las noticias que constantemente se pueden leer en la prensa de provincias, circula más moneda de la clase de falsa y más billetes de la propia clase que de las clases buenas y legítimas.

Lo cual, dicho sea de paso, es poco tranquilizador.

Ayer por la mañana se celebró el entierro del maestro herrero D. Casimiro Gonzalez.

Enviamos nuestro sentido pésame á su apreciable familia.

Un caso ó dos de monomanía religiosa seguidos de crimen.

Dos hermanas habitantes cerca de Briançon (Francia), y que se amaban tiernamente, pasaban su vida metidas en las iglesias y entregadas á ejercicios piadosos.

El lunes último, una de ellas hizo saber á la otra que durante la noche se le había aparecido Dios, pidiéndole que la sacrificara como prueba de su adhesión. Era un sacrificio igual al impuesto á Abraham con su hijo Isaac, y la hermana destinada al sacrificio encontró esta pretensión perfectamente natural, y accedió á morir para ser agradable á los ojos de Dios y complacer á su hermana.

Al día siguiente oyeron misa, volvieron á su casa, tomaron café, y en seguida la que había sido favorecida con la aparición, cogió una navaja de afeitar é hizo á la otra una herida en cada brazo y en cada pié.

Empezó la hemorragia, y según la versión de la ejecutora, la víctima repetía sin cesar, dando ejemplo de admirable fortaleza, si no lo hubiese sido de patente demencia: «Jesús, María, mi esperanza, mi salvador,» y entre tanto su sangre era cuidadosamente recogida por la hermana para conservarla como reliquia.

Cuando hubo muerto, la hermana la vistió de blanco, quemó los valores que poseía por valor de 40.000 francos y se fué á casa de su notario á darle cuenta de la voluntad del Altísimo, con la cual se había conformado.

S. Dr. de EL PORVENIR DE LEON.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: La importancia de la constitución del Colegio de Tenedores de Libros es tan notoria; que me creeria relevado de mencionarla si no tuviese en cuenta la necesidad de ir exponiendo los propósitos que á dicho Colegio animan, para conocimiento no solo de los Tenedores de Libros que deseen asociarse, sino del comercio y del público en general por el provecho que ha de reportarles.

Los periódicos de Madrid y de Provincias se han ocupado extensamente del Colegio de Tenedores de Libros, ya elogiando el fin que éste persigue y encomiando el pensamiento que ha dado origen á la creación de las Escuelas de Contabilidad, conceptuándolas un verdadero progreso que ha de proporcionar excelentes resultados, ya exponiendo las ventajas que el Colegio ofrece tanto á los asociados como á los particulares, ya, en fin, excitando á los poderes públicos para que ayuden y protejan esta institución. Algo, pues, importante ha debido ver en ello la prensa periódica, algo llamado á tener grande incremento en el porvenir, cuando tan eficazmente ha contribuido al desarrollo de nuestras ideas con su propaganda sin excitación de nadie y sin mas conocimiento de nuestras aspiraciones que nuestros estatutos y la respetabilidad de la clase que el Colegio representa.

Era en verdad sensible que, cuando todas las clases se asocian y agrupan constituyendo poderosas corporaciones, la de Tenedores de Libros permaneciese inactiva, sin tomar parte en nada que pudiera contribuir á lograr la significación que le corresponde por su inteligencia, su actividad y sus virtudes.

En el extranjero, la clase de *Comptables*, como allí se titulan, forma asociaciones poderosas, cuya opinión es escuchada con respeto en todos los asuntos relativos á la profesion, allí mucho más dignificada que aquí porque sus individuos han sabido hacer valer sus excelentes dotes y sus no pequeños conocimientos.

Ayer, el que deseaba establecer su contabilidad con arreglo á un sistema racional y exacto, el que necesitaba revisar cuentas ó examinar libros, no sabía á quien acudir, y andaba buscando entre sus amistades alguien que le diese luz para salir del compromiso; hoy el Colegio de Tenedores de Libros provee á todas estas necesidades, y es una garantía para el que piensa encomendarle sus asuntos, con lo cual, además de prestar un gran servicio al país, vá obteniendo la consideración pública que en el día sólo se otorga á las corporaciones y á los individuos por lo que contribuyen al progreso y al bienestar general; que bien puede un sujeto tener virtudes privadas que le hagan recomendable, y no servir éstas en poco ó en mucho al bien de los demás.

Ayer, apenas fuera del comercio se sabía que existía una clase laboriosa é inteligente llamada *Tenedores de Libros*; hoy, merced al Colegio y á su propaganda, todos van sabiendo lo que éstos significan, van conociendo sus aptitudes y su valer, van comprendiendo, en fin, que la entidad *Tenedor de Libros*, olvidada, considerada como otro dependiente de comercio, es algo más que un simple individuo que lleva los libros, un individuo que merece una consideración particular y que debe concedérsele otro carácter, que ha llegado en fin el día, en que se le conceptúa como una clase importante de la Sociedad, sin otro defecto que el haber permanecido hasta aquí en el ostracismo y en la oscuridad, cuando otras con menos elementos y menos valer tanto brillan y significan.

El objeto del Colegio puede considerarse dividido en dos partes, una referente á los asociados y la otra al público.

Por la primera se propone conseguir todos aquellos beneficios que reporta la asociación á sus individuos: instruirnos mutuamente escuchando nuestros pareceres y nuestros procedimientos; ayudarnos en nuestras vicisitudes; crear vínculos de amistad y de compañerismo; despertar el espíritu de cuerpo que tanto puede cuando vá rectamente encaminado; discutir aquellos asuntos difíciles ó especiales de la profesion, y en una palabra, realizar cuanto realizan otras clases viviendo la vida moderna, de la que tan-

to tiempo hemos estado separados.

La segunda está llamada á ditundir la contabilidad en todas sus manifestaciones; facilitar personal siempre que los Tribunales de justicia lo demanden, para examinar contabilidades que sean motivo de litigio, garantizando su capacidad y moralidad ante el Estado, las corporaciones, empresas, sociedades y particulares que reclamen sus servicios; liquidar testamentarias y cualquier otro asunto que requiera el peritaje de la profesion; intervenir como amigables componedores en las diferencias que sobre puntos de la profesion puedan existir entre comerciantes y particulares; plantear y examinar libros de contabilidad y cuantos asuntos se relacionen con la misma, bien sea mercantil, industrial, agrícola, de corporaciones y particulares; y crear escuelas especiales de contabilidad para formar buenos Tenedores de Libros en todas las poblaciones donde tenga establecidas Su-cursales ó Delegaciones y haya elementos para ello.

Otro de los propósitos que abriga la Junta Sindical del Colegio, es conseguir del Estado la creacion de una carrera de Contables ó peritos en Contabilidad, extensiva á cuanto con ésta tenga relacion.

Con efecto; dada la importancia que de día en día adquiere la Contabilidad por partida doble, bien merece la pena que haya una profesion única y exclusivamente dedicada á su desarrollo, adornada de aquellos conocimientos que deben acompañarla por su íntima relacion con la misma.

Actualmente existen carreras que comprenden entre sus asignaturas la Contabilidad; pero esto no basta, en nuestro sentir, para constituir una especialidad de la profesion, como no basta el conocer la economía política para que uno adquiera el carácter de economista.

La Junta Sindical, pues, estima necesario que se cree la especialidad de la profesion única y exclusivamente dedicada á la Contabilidad, pero de tal suerte aprendida, con tanta amplitud aplicada á todos los asuntos, que sea una verdadera carrera de Contables á imitacion de lo que acontece en otros países, especialmente en Inglaterra.

A este propósito la Junta acudirá en su día al Ministro de Fomento en solicitud de esta nueva carrera, que aunque existe de hecho no lo es de derecho, y al exponer los motivos de su pretension le acompañará todo el plan de enseñanza que á su juicio debe comprender, como á sometido ya á su aprobacion el Reglamento orgánico de las Escuelas de contabilidad y someterá muy en breve el Proyecto del Reglamento general del Colegio Nacional de Contables que ya tiene redactado y remitido á los Sócios para su exámen.

Basta ya por hoy. En el próximo número me ocuparé de las Escuelas de Contabilidad y de la creacion de una de ellas en esta capital.

Es de V. afectísimo amigo y atento S. S. q. b. s. m.—Alejo Perez de Isla.
Leon 16 de Agosto 1886.

SECCION RECREATIVA.

Cuadros al fresco.

Cerca, muy cerca del Palacio real, está situado el viaducto de la calle de Segovia á donde van muchos infelices en busca de la muerte, poniendo así término á sus privaciones.

A cada paso leemos en los periódicos noticias tristes como la siguiente:

«Ayer mañana, próximamente á las ocho, se arrojó una mujer desde el viaducto de la calle de Segovia, sin que los guardias del cuerpo de Seguridad, de servicio en aquel sitio, pudieran evitarlo, por la rapidez con que salvó la verja.

La infeliz mujer quedó muerta instantáneamente.

De las diligencias practicadas por la autoridad judicial, resulta que la suicida habia dejado en el viaducto un bulto de ropas conteniendo dos camisas, una chaqueta y dos pedazos de pan duro.

Registradas las ropas que vestía, se le encontraron dos pesetas y una carta de un hermano suyo.

No obstante las diligencias practicadas, no pudo indentificarse el cadáver.»

Fijémonos en la parte de la noticia que dice: la suicida habia dejado en el viaducto un bulto de ropas, conteniendo dos

camisas, una chaqueta y dos pedazos de pan duro.

Tal vez lo único que poseería; todas sus ropas; todos sus vestidos; todos los manjares exquisitos con que contara para alimentarse.

¡Ah, no! El párrafo inmediato refiere que se le encontraron dos pesetas.

¿Dos pesetas! ¿Quién puede averiguar el origen de esa pequeña cantidad? Si era debida al trabajo ¡cuántas horas de sufrimiento! ¡cuánta angustia y humillacion; quizá súplicas, ruegos recomendaciones, porque á todo esto hay que apelar en los actuales tiempos en un país desdichado que se llama España!...

¿Tendrían otra procedencia? No lo pensemos siquiera; respetemos la memoria de la infeliz mujer á quien la desesperacion, el hambre, la miseria, un porvenir de espinas y dolores; una existencia llena de dificultades y de penas habrán conducido de poner fin á sus días de una manera trágica y harto sensible.

Los que hemos estudiado la actual sociedad prácticamente, averiguando la vida de los pobres en las boardillas, domicilios infames, que ni siquiera debía permitirse por la ley que fuesen alquilados, porque en estos días de riguroso calor son completamente inhabitables, nos vemos precisados á protestar de una sociedad cuyo organismo conduce al hombre al crimen, á la desesperacion, al suicidio.

¿Qué se necesita, pues, para reparar tantos males y tantos perjuicios, ó tantos delitos de lesa humanidad?

Una reforma social completa, y otras leyes más sábias; leyes que estén basadas no solamente en la justicia, sino en la caridad: leyes que amparen al desvalido, que le den albergue sano para vivir y medios de subsistencia, adquiridos por un trabajo digno, honroso y bien recompensado.

¿Saben nuestros lectores cuantos días tiene que trabajar en Madrid una mujer para ganarse dos pesetas? En ciertas labores de costura tres y en otras dos. ¿Y puede una infeliz mujer mantenerse, pagar al casero, vestirse, etc., con tan miserable cantidad? No; por eso algunas—nosotros tuvimos la desgracia de conocerlas—se van muriendo de hambre lentamente; porque no se asusten nuestros lectores, en Madrid, en toda España, se mueren las gentes de hambre lo mismo que en Inglaterra por más que algunos lo desmientan, ó traten de desfigurar los hechos; en Inglaterra será tal vez á corto plazo y aquí en la fértil y abundante España, á largo plazo, pero, en resumen, el efecto es el mismo.

Así es que no debe extrarnos tanto suicidio, y en lugar de vituperarlos y de condenarlos, lo que podemos hacer es buscar el modo de remediar las causas que producen tan deplorables y desastrosos efectos... ¡Ah! si los suicidas pensarán un poco antes de ser jueces de su propia desgracia, tal vez los poderosos no estarían tranquilos en sus palacios disfrutando de los placeres de la abundancia...

Decíamos al principio de este artículo: el viaducto está situado cerca de palacio real; ¡contraste nefando! El abismo donde sepultan sus penas, sus amarguras, sus escaseces, sus miserias; los infelices suicidas, está casi al pié de un palacio sostenido por los onerosos tributos que agobian al pueblo español, donde resplandece el lujo, el fausto el despilfarro; donde, rodeado de servidumbre y de toda clase de halagos, es rey un niño desde el mismo instante de nacer, mientras que tantos otros niños, con los mismos derechos naturales que él, por no decir más escuetos, macilentos, se asfixian en las buhardillas con el excesivo calor del verano, ó no tienen sus padres un pedazo de pan con que acallar el llanto que le produce el hambre, ó en un día de desesperacion, le coge la madre en los brazos, le besa, le acaricia, le estrecha contra su

corazon, y en un momento de arrebató, de esos arrebatos idénticos á locura, se precipita con él, arrojándose por el viaducto, diciéndole por el aire: ¿Para qué vas á vivir si eres tan desgraciado desde el mismo instante de nacer?... ¡Sepul-témonos en la nada!

¿Y una sociedad que dá margen á que estos dolorosos cuadros puedan realizarse, habla de caridad, de justicia, de virtud?

Si habla, pero no es caritativa, ni justa, ni virtuosa... es... criminal.

(La Federacion Ibérica.)

Pepete Redondillas.

¿Que le ocurrirá al Director interino de El Campeón que tan avinagrado se encuentra?

Por más que me devano los sesos buscando la razón de la sinrazon de su estúpida y descomunal acometida, no encuentro motivo ni causa racional que la abone. Lo cual induce á creer que el supra-escrito subteniente ó Director interino perdió, á consecuencia de la responsabilidad del cargo, algun tornillo, muelle, ó engranaje importante de la desven-cijada maquinaria que lleva escondida bajo la bóveda del cráneo.

Pero ven acá, subteniente de mis pecados ¿por que te emberrinchinas con El PORVENIR tan á tontas y á locas?

¿Te propones librar horrenda batalla en pró de las Ordenanzas municipales? Paréceme que no; por que, sobre no lucrarte con ello —digo yo— EL PORVENIR las alabó, haciendo justicia á su autor, cuando fué ocasion oportuna.

¿Tratas de proporcionar á los discretos lectores de El Campeón una muestra de tu anodino ingenio, que por extraña aberracion te se antoja cáustico y saturado de gracia? Tampoco esta suposicion es verosímil, pues que, un «cocal» «que no debe ser persona porque andan averiguando hasta donde nació» —como elegantemente y por propia mano te apodas, calificas y señalas— ni tiene ingenio, ni gracia, ni... nada.

¿Que te propones, pues, subteniente y dueño mio?

¡Ah! Ya caigo!... Tus furibundos desahogos; tus burletas desentonadas, son peripecias de la lucha por la vida en su forma mas grosera y despreciable.

Y tu entiendes y.... yo tambien.

A un interino.

Ya estoy aquí, Pepetillo, dispuesto á zandarte por sándio y por baturrillo pues, aunque quieras librarte vas á ser mi zandillo.

Muerto de risa leí tus versos de calabaza, y como sigas así van á reirse de ti hasta los perros de caza!

¿Y tu saltando sin brida, de darme palos te ufanas con presuncion desmedida? ¡Te aseguro que en mi vida me he reído con mas ganas!

Aguántate con el chirlo si no puedes combatirlo por meterte en este piélagó.... De ti se despidió el mirlo. ¡Hasta otro día murciélagó!

Tarjeta segunda.

Lleno de envidia, morondo como mico envejecido; tiene el calete redondo, al tenor de su apellido.

No es escribidor novel, pues, según la Historia cuenta, llenó ya mucho papel.... con caracteres de imprenta.

ANUNCIOS.

La persona que desee comprar una partida de nogal verde y seco, en esta imprenta se dará razon.

VINO DE VILLAMAÑAN.

En el establecimiento de Colomán Morán, Zapateria 17, se expende superior, de una de las principales bodegas de dicha Villa. 1-4

VENTA DE DOS CASAS

juntas ó separadas, sitan en el casco de esta poblacion, en la calle de Santa Ana, número 2 informarán.

Casilda Gonzalez, dueña de las acreditadas Salchicheria y Silleria, situadas por mucho tiempo en la calle de los Cardiles, avisa á sus antiguos y numerosos parroquianos que ha trasladado dichas tiendas á la de la Rua, núm. 35, esquina á la del Conde de Rebolledo, en las que tambien vende Lana superior lavada á precios arreglados.

Rua, 35, Rua.

LEON.

2-9

Se arrienda el piso principal de la casa número 5 de la calle de Santa Ana, para tratar, con Joaquin Garzo, Catedral 12, zapateria.

VENTA

Se hace de una casa en la calle de don Gutierrez, núm. 4, de dos pisos, al que le interese su compra en esta imprenta se dará razon.

Egochaga, tapicero adornista.

Hace y reforma á precios económicos toda clase de trabajos en tapicería, sillerías, colgaduras, cortinas, fundas y colchones de muelles elásticos. Calle de Omaña, núm. 7. 2

CASA DE BAÑOS.

Calle de Ordoño II.

BAÑOS DE MAR ARTIFICIALES.

Baños de placer.—Baños medicinales.

Se halla abierta al público desde las 6 de la mañana á las 9 de la noche.

DEPÓSITO DE YESO

de

Colomán Morán. Zapateria, 17, Leon.

Único representante de la acreditada Fábrica de D. Pedro Romero Herrero, de Palencia:

Sin Competencia.

Los yesos que esta Casa fabrica, tienen reconocida fama y superioridad sobre otros, se llama la atencion sobre la clase denominada Tosco, que despues de ser económico en su precio sobre el blanco, está dando excelentes resultados, para jarreos y tabicado, y usos análogos.

(Nota). Tambien se sirve por Wagonnes, con rebaja de precios; y hay cenidor para enlucidos de obra. 8

Se compra papel del Banco de Prevision y Seguridad.

Quedan excluidas de la compra las pólizas de color rosa.

Dirigirse á D. Antonio Aguado, Carretera S. Francisco núm. 2, 2º.

Se venden dos Máquinas de coser, para zapatero, sastre ó sombrerero, una sistema Singer y la otra Obe, se darán muy arregladas, la persona que las desee en esta imprenta se darán razon.

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles de casa El conserge de la oficina de Telégrafos informará,

EL TORESANO

Vende ó arrienda la bodega que posee en el Puente del Castro; por el mismo se vende un carro para una caballeria y aparajos para la misma; darán razon calle de la Concepcion núm. 3.

JOYA MEDICINAL, AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfurosas, sulfato-sódicas, hiposulfatadas

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, tujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á tener resultados opuestos á los que se propagan.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas aguas dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

(Plaza de Antón Martín), MADRID.

BAÑOS MINERALES DE LUGO.

Situados á menos un kilómetro de la población. Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

Aguas sulfurosas-sódicas yoduradas. Temperatura desde 26° á 35°,5 Reamur.

Además del principio sulfuroso y del gas nitrógeno que contienen estas aguas, existe en ellas otro que tiene acción muy marcada sobre la economía, el yodo, cuya actividad en las afecciones escrofulosas y en cuantas dependen del sistema linfático está evidentemente probada.—Representan pues, una maravillosa medicación para el tratamiento de las múltiples y diversas formas del reumatismo crónico, eccemas, herpes, erisipelas habituales, artrocaces, catarros laríngeos, traqueales y pulmonales, crónicos, amenorrea, oftalmias herpéticas, escrofulosas y granulosas, heridas por armas de fuego, sífilis constitucional y sus manifestaciones secundarias y terciarias como exóstosis, tumores gomosos y dolores ecteoscopos etcétera, etcétera.

Instalacion balnearia consistente en baños generales y parciales, gabinete de duchas provisto de los mejores aparatos hidroterápicos que permiten su aplicación á diversas temperaturas y presiones y un bien dispuesto gabinete de pulverización montado igualmente con arreglo á los últimos adelantos, etc., etc. También se exportan botellas de agua de uno y de medio litro.

Servicio esmerado de fonda en el establecimiento con habitaciones y hospedaje adecuado á todas las fortunas, oratorio, telégrafo y cuantos recursos ofrece una capital de provincia.

Para el transporte de viajeros y de sus equipajes hay coches que prestan este servicio desde la estación del Ferro-carril al establecimiento y viceversa.

Para más datos dirigirse al administrador del establecimiento en Lugo. 15St.

CHOCOLATES



Dos clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 y 1/2 expende la COMPAÑIA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfacción del consumidor.

Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8

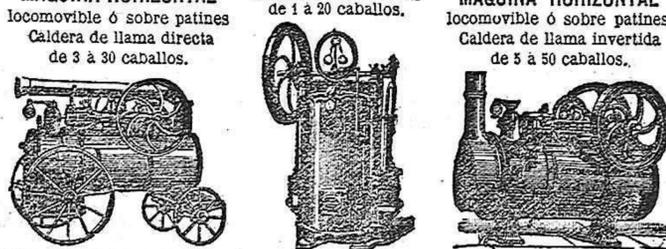
La Enciclopedia Comercial de la casa Editorial de Sala-Sagales de Barcelona. Su autor, D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER.

Esta indispensable obra para el comercio y la industria, se publica por entregas á medio real ó sea por cuadernos de peseta, y se suscribe en esta capital, en el Centro de suscripciones la de la Sra. Viuda de Rivas.

Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles

EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 52 — DIPLOMA de HONOR DE 1869 y 1876

<p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">MÁQUINA HORIZONTAL Locomovible ó sobre patines Caldera de llama directa de 3 á 30 caballos.</p>	<p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">MÁQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos.</p>	<p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">MÁQUINA HORIZONTAL Locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 5 á 50 caballos.</p>
--	---	---



Todas estas máquinas están prontas para expedir — Envío franco de los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y Cia, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS
31-33, rue Boineod (Bd Ornano, 4 y 6) PARIS, antes Fº Poissonnière, 144

Enfermedades de la boca

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS

Anginas, rup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el silo de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja. 1-2

TENEDOR DE LIBROS.

Se ofrece para llevar por partida doble la contabilidad de una ó varias casas de comercio y para plantearla solamente donde así convenga.

Se dará razon y se garantizará su suficiencia en la Delegación del Colegio Nacional de Tenedores de Libros en esta capital, Herreros, 18

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. 5Jn-18

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 RS.

El que desee escombros del derribo de la casa de D. Julian Llamas, sita en la calle del Cid, núm. 1, puede pasar por la misma á cargar lo que gusten.

En la Travesía de Santa Marina se arriendan unas habitaciones en la planta baja de la casa núm. 14. El que las necesita puede verse con domingo Alonso, que vive plazuela del Vizconde; núm. 4.

Se venden un buen carro de rayos para bueyes, un volquete para caballería, y dos tierras de cabida de 84 heminas.

Para tratar en la Travesía de Sta. Marina núm. 12.

El Establecimiento de Sastrería de Reñones se ha trasladado á la calle Cardiles, tienda que ocupó el Sr. Encinas, donde en adelante sigue recibiendo encargos se harán con perfeccion y economía.

En el Taller de Ebanistería de Francisco Prieto se vende una bonita jardinera de Caoba tallada y con piedra mármol, baratísima. RUA30.

En la calle de Travesía de Revolloledo núm. 1, casa de Isidro Alonso, se venden hojas de balcones y puertas sacadizas obra, piedras de buenas dimensiones, de clase de Búrgos, y pipas para vino.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez.
Calle de la Concepcion, núm. 8.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

Se vende una partida de tabla seca y varios gruesos. Castañón, núm. 2.

Se arrienda una habitación en la casa onligua al molino de la Sierra del Agua.

FABRICA DE ALCOHOLES Y AGUARDIENTE DE EDMUNDO LOZANO

Sierra del Agua.—LEON.

En la Calle de D. Juan de Arfe, casa núm. 10, se arrienda el tercer piso.

ALMACENES EN RENTA.

En la calle de Guzman el Bueno, número 10, se arriendan unos bastante capaces para colocar maderas ú otros efectos; para tratar de ajuste verse con la que habita en la misma casa.

Se vende una pipa ó cubeto de cabida de cuatro cántaros, con su boquilla y arcos de hierro, y dos transparentes de tela con paisajes de tamaño grande, en esta imprenta se dará razon.

PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PASON).
ALMACEN: MONTERA, 16, antes 29.
Depósito: Claudio Coello, 43 MADRID.

PRENSAS Y DEMÁS MÁQUINAS
Catálogos gratis y franco 1-2

ENCUADERNACION

DE
JUAN PRESA
Calle de la Rúa, núm. 10.

El afamado Juan Presa, jóven encuadernador en pasta y á la holandesa, ha montado su Obrador como al público interesa.

El se encarga de traer obra que quiera leer cualquier hombre de talento, con un real solo de aumento sobre su justo valer.

Se halla de venta una cocina económica de hierro, y además una partida de hiérro viejo en buen uso, para los herreiros; el que quiera enterarse puede pasar á la calle de S. Francisco, número 5, Leon. 3-3.